

Espacio para
Logo Corporativo

ELIANA YANETH CALLE BUILES
NIT 21.428.476-7
CR 45 # 26-162
Tel: 3232743287 - Ext. undefined
Bello - Colombia
burbuja_2116@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 33

Señores	MUNICIPIO DE DABEIBA		
NIT	890.980.094-5	Teléfono	(604) 0000000
Dirección	No aplica	Ciudad	Dabeiba - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/06/2026, 09:51
Expedición	18/06/2026, 09:51
Vencimiento	18/06/2026

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Bodega	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA POR UN MES CON DISPONIBILI	unidad		1.00	68,850,000.00	0 %	68,850,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación

\$ 68,850,000.00

Observaciones:

Total Bruto	68,850,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	68,850,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085093854 aprobado en 20241210 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa

CUFE: 45e254e11e9607696f684d427e5a4165bb0519d0ca7bb2def7e97228c18ac4fe1c53fe2e5f5554c049985a711fe84097

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PAGADO 25/02/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

DETALLE DEL APORTANTE

III. TOTALES

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente esté en nuestras manos



Relación Social	ELIANA YANETH CALLE BULES		
Documento	CC21428476	Dirección	CR 10 #07 - 04
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6040000000
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	DABEIBA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

[illegible][illegible]

PAGADO 28/04/2026

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELIANA YANETH CALLE BULES
Documento	CC21428476
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	DABEIBA
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CR 10 #07 - 04
Teléfono	6040000000
Forma Presentación	UNICO
Departamento	ANTIOQUIA
Identificación	
ARP	NINGUNA ARP

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones			Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales			Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Solución	ING	RET	EL	RET P	TAE	TDP	TAP	SO	VST	SLN	GE	MA	VI	VYP	VCT	RP	RE	Administradora	IBC	Administradora	IBC	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Total
31428476	ELIANA YANETH CALLE BULES	03	00																		Administradora <td>IBC<td>Administradora<td>IBC<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	IBC <td>Administradora<td>IBC<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	Administradora <td>IBC<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td></td></td></td>	IBC <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>5.499.100</td></td>	Administradora <td>5.499.100</td>	5.499.100
																					Administradora <td>1.750.905</td> <td>Administradora<td>280.200</td><td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td></td></td></td>	1.750.905	Administradora <td>280.200</td> <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td></td></td>	280.200	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>Administradora<td>5.499.100</td></td></td>	Administradora <td>Administradora<td>5.499.100</td></td>	Administradora <td>5.499.100</td>	5.499.100

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes CBR	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias Saldo a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 216.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	\$ 2.500	\$ 501.600

PAGADO 20/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELIANA YANETH CALLE BULLES	Dirección	CR 10 #07 - 04
Documento	CC21428476	Teléfono	6040000000
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	DABEIBA	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos		Cajas		Parafiscales		Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Salario Cotización	GRUPO	RENTA	TAE	TDP	TAP	RA	COR	VST	SLN	DE	VA	VAC	AVP	VCT	RP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora Pension	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora Salud	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora Cajas	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte EPSA	Aporte Mensual	Total
27428476	ELIANA YANETH CALLE BULLES	03	00																0	30	0	0	1200011 PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 380.200 (EPS027) NUEVA EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0.000	\$ 0	\$ 0 (NINGUNO) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	
III. TOTALES																																					
IBC Pension	IBC Salud		IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Senu	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias Saldo a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA		TOTAL INTERESES DE MORA		TOTAL FINAL																		
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.300	



PAGADO 20/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELIANA YANETH CALLE BULES	Dirección	CR 10 #07 - 04
Documento	CC21428476	Teléfono	6040000000
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	DABEIBA	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Sueldo Base	Gratificación	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	VSP	COR	VST	SN	LMA	VAC	AVP	VCT	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pension	Aporte Peralto	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Incap	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Incap. SEMA	Inc. ICBF	ESAP	Aporte Mesetres	Total	
2742818	ELIANA YANETH CALLE BULES	03	00															0	0	0	0	(CDX0311) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(CDX0311) NALIVA EPS	\$ 1.150.905	\$ 218.500	0,000	\$ 0	\$ 0	INCAPACIDADES, L. 4 FAVORI EPS	INCAPACIDADES, L. 4 FAVORI EPS	INCAPACIDADES, L. 4 FAVORI EPS	0	0	0	0	0	\$ 5.499.100

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SEMA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, L. 4 FAVORI EPS	Incapacidades, L. 4 FAVORI EPS	Incapacidades, L. 4 FAVORI EPS	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	\$ 11.700	\$ 510.800



02	JULIO	2026
----	-------	------

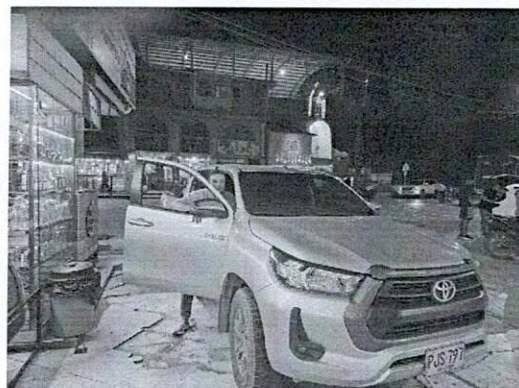
NUMERO DE INFORMES:	1
---------------------	---

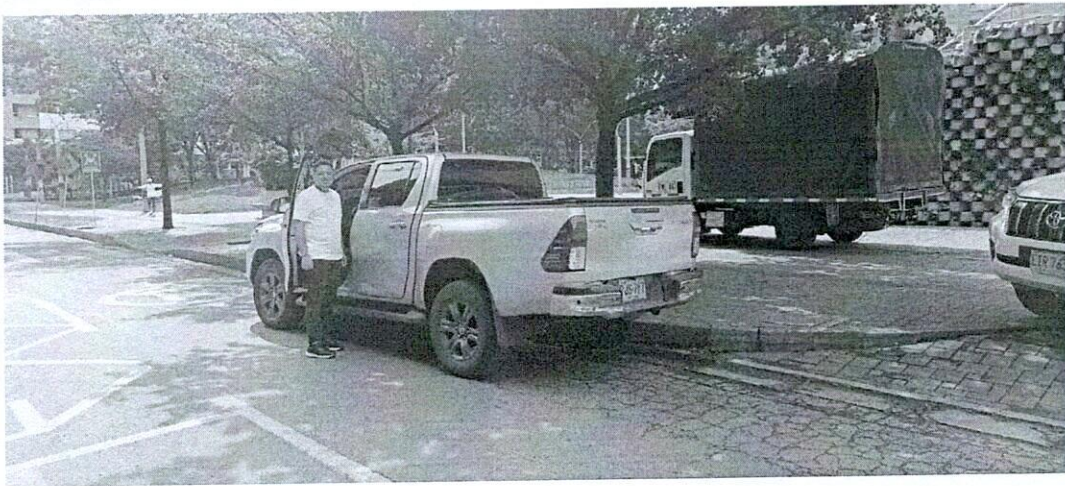
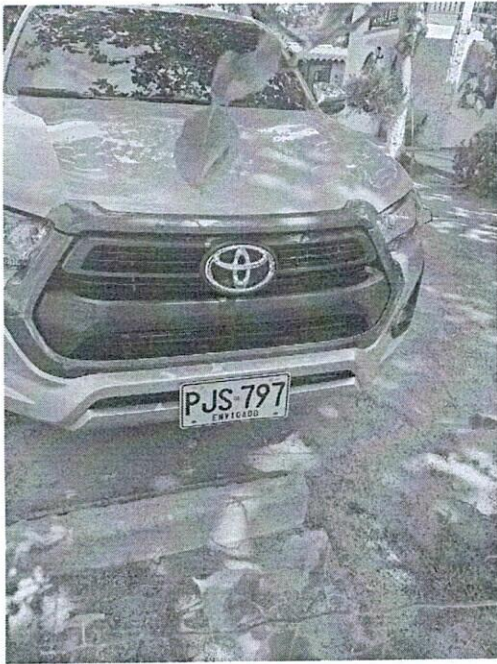
CONTRATO:	SMC 003 DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INVERSIONES DE BIENES Y SERVICIOS ELYCAC NIT / C.C: 1.022.143.720 de Bello.
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE VEHÍCULO CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MANERA OCASIONAL, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, DESPLAZAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO OPERATIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.
VALOR INICIAL:	SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L (\$68.850.000)
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	18 DE JUNIO DE 2026
DURACION DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DÍAS

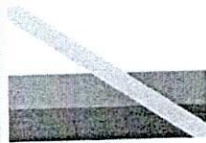
COMO EJECUCION DEL CONTRATO SMC 041 DE 2026, SE RELACIONA ACONTINUACION LO FACTURADO Y LO ENTREGADO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA POR UN MES CON DISPONIBILIDAD, 24 HORAS X 7 DÍAS A LA SEMANA; MODELO 2025, CILINDRAJE 2,400, TIPO CAMPERO O CAMIONETA, CARROCERÍA WAGON, DIESEL, CON CAPACIDAD DE 5 O 7 PASAJEROS.	MESES	4 MESES Y 15 DIAS	\$ 15.300.000	\$ 68.850.000
				TOTAL	\$ 68.850.000

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS.





	MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	CÓDIGO: DE – DIR – 110
		VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 25 DE 2025
		HOJA: 1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA SMC 003 DE 2026

CONTRATISTA: INVERSIONES DE BIENES Y SERVICIOS ELYCAC

NIT / C.C: 1.022.143.720 de Bello.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA.

NIT: 890.980.094-5.

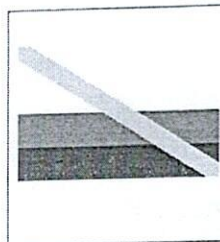
OBJETO: ALQUILER DE VEHÍCULO CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MANERA OCASIONAL, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, DESPLAZAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO OPERATIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.

VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML (\$45.900.000)

PLAZO: TRES (03) MESES

Entre los suscritos a saber: DANIEL HIGUITA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte el establecimiento comercial INVERSIONES DE BIENES Y SERVICIOS ELYCAC Con representación legal por parte del señora ELIANA YANETH CALLE BUILES identificada con C.C 21.428.476 de Bello – Antioquia, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente Contrato de Suministros, el cual se regirá por las normas de la contratación de la administración pública Ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Objeto del ALQUILER DE VEHÍCULO CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MANERA OCASIONAL, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, DESPLAZAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO OPERATIVO DEL





MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5

CÓDIGO: DE – DIR – 110

VERSIÓN: 02

FECHA DE
APROBACIÓN:
AGOSTO 25 DE 2025

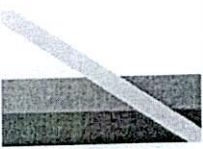
HOJA: 1

DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA 2024–2027. para el fortalecimiento institucional, de acuerdo con al cuadro de cantidades y valores anexos a este contrato. **SEGUNDA:** Valor. El valor de este contrato se estima en la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML (\$45.900.000)**. **TERCERA:** Plazo. El plazo del presente contrato tendrá una duración de TRES (03) Meses o hasta agotar la disponibilidad presupuestal; contados a partir de la firma del presente documento que se asimilará como acta de inicio. **CUARTA:** FORMA DE PAGO. El Municipio realizará al CONTRATISTA una vez perfeccionado el contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, previo el recibido a entera satisfacción por parte del Almacenista Municipal. **PARÁGRAFO:** El valor del presente contrato se fijará con cargo al Certificado de la actual vigencia. **QUINTA** - Lugar de Entrega. EL CONTRATISTA suministrará los bienes objeto de este Contrato en el Municipio de Dabeiba, en las instalaciones de la Administración Municipal o donde lo requiera EL CONTRATANTE, ubicado en el Municipio de Dabeiba. **SEXTA** - Responsabilidad. EL CONTRATISTA responde por el cumplimiento pleno de sus obligaciones en cuanto al suministro objeto del contrato, y de los perjuicios que pudieran derivarse, las partes únicamente responderán por el daño emergente derivado de las acciones u omisiones que les sean directamente imputables, y por el pago de los intereses por mora. **SÉPTIMA** - Repercusiones Laborales. EL CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente. **OCTAVA** - Modificación, interpretación y terminación del Contrato. EL MUNICIPIO tendrá la dirección general y la responsabilidad de ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, este contrato se rige por los principios de modificación, interpretación y terminación unilateral por parte del Municipio de Dabeiba conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, la cual para todos los efectos legales hace parte integral de éste. **NOVENA** – Cesión del Contrato. Los contratos estatales son "Intuitu personae" y en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante. **DÉCIMA** - Inhabilidades e incompatibilidades. El presente Contrato está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y EL CONTRATISTA, para todos los efectos de este contrato, declara que no está incluido dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades legales contempladas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA PRIMERA** – Imputación del Gastos. Los gastos que demanden la legalización del presente contrato correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que impliquen para el MUNICIPIO el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal se hace con cargo al rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.006 denominado Comercio y distribución: alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00065 del 06 de Enero de 2026, el cual hace parte de los Anexos de éste contrato. **DECIMA SEGUNDA** - Vigilancia. El

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

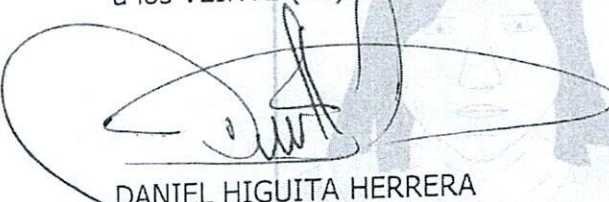
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

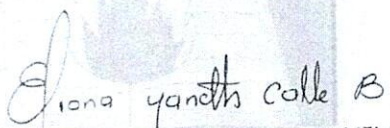
Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE DABEIBA		CÓDIGO: DE – DIR – 110
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA		VERSIÓN: 02
	NIT 890.980.094-5		FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 25 DE 2025
			HOJA: 1

desarrollo de este contrato se ejecutará bajo la vigilancia de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad, quienes se obligan a informar periódicamente al Señor Alcalde sobre el cumplimiento del objeto y en general, de la ejecución del contrato, y demás obligaciones inherentes a la gestión de vigilancia. **DÉCIMA TERCERA** – Perfeccionamiento del Contrato - De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el presente contrato se perfecciona con el Acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y se firme este escrito. Para la ejecución se requerirá de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes. **DÉCIMA CUARTA** – Vigencia. El presente contrato tendrá una vigencia jurídica por el período de duración del contrato y noventa días más. **DÉCIMA QUINTA** - Publicación. Una vez perfeccionado el contrato, se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co. **DÉCIMA SEXTA** - Cláusula de indemnidad. El contratista mantendrá indemne al municipio, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con el artículo 6 del Decreto 4828 del 24 de diciembre de 2008. **DECIMA SEPTIMA** - Documentos del Contrato. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente Contrato la Ley 80, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, es decir, los decretos reglamentarios, así mismo, los siguientes documentos anexados en la Invitación Pública del presente proceso que hace parte integral de esta carta de aceptación.

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en el Municipio de Dabeiba, a los VEINTE (20) días del mes de Enero de (2026).


DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal


ELIANA YANETH CALLE BUILES
EL CONTRATISTA

(Originales firmados)

Elaboró y Revisó
Asesorías CYS SAS

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430
Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DABEIBA
Nit: 890.980.094
SECRETARÍA DE HACIENDA

Página 1 de: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N° 00065

Fecha de Expedición: 06/01/2026

Nit ó Cedula:	890.980.094
Beneficiario:	MUNICIPIO DE DABEIBA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE DABEIBA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	45.900.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 64116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	45.900.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	45.900.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	45.900.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	45.900.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	45.900.000,00

E730A40C26208C485F27E46B21C44D8E

Valor en letras:

CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

ALQUILER DE VEHÍCULO CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MANERA OCASIONAL, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, DESPLAZAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO OPERATIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA

CRISTIAN SALDARRIAGA SEPULVEDA
Secretario de Hacienda



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DABEIBA
Nit: 890.980.094
SECRETARÍA DE HACIENDA

Página 1 de: 1

CRP N° 00186

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Expedición: 20/01/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00065	06/01/2026

El secretario de hacienda CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ó Cedula:	21.428.476
Beneficiario:	ELIANA YANETH CALLE BUILES

Objeto del Compromiso

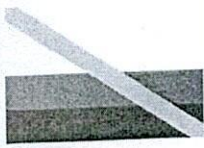
137D86A06693D1C57E5565B443F1C0B5

ALQUILER DE VEHÍCULO CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MANERA OCASIONAL, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, DESPLAZAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO OPERATIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA. SMC 003 DE 2026

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	45.900.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 64116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	45.900.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	45.900.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	45.900.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	45.900.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	45.900.000,00

Valor en letras: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CRISTIAN SALDARRIAGA SEPULVEDA
Secretario de Hacienda

	MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	CÓDIGO: DE – DIR – 110
		VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 25 DE 2025
		HOJA: 1

OTROSÍ No 1

REMANO DE PAZ
SMC 003 DE 2026

CONTRATISTA: INVERSIONES DE BIENES Y SERVICIOS ELYCAC

NIT / C.C: 21.428.476 de Bello.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA.

NIT: 890.980.094-5.

OBJETO: ALQUILER DE VEHÍCULO CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MANERA OCASIONAL, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, DESPLAZAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO OPERATIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.

VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML (\$45.900.000)

PLAZO: TRES (03) MESES

Entre los suscritos a saber: DANIEL HIGUITA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte el establecimiento comercial INVERSIONES DE BIENES Y SERVICIOS ELYCAC Con representación legal por parte del señora ELIANA YANETH CALLE BUILES identificada con C.C 21.428.476 de Bello – Antioquia, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente otrosí No 1, modificando así las siguientes cláusulas:

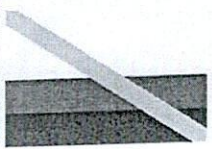
TERCERA: Plazo. El plazo del presente contrato tendrá una duración de CUATRO (04) Meses y QUINCE (15) días o hasta agotar la disponibilidad presupuestal; contados a partir de la firma del presente documento que se asimilará como acta de inicio.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

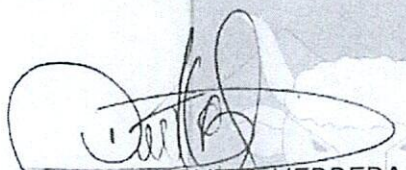
Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



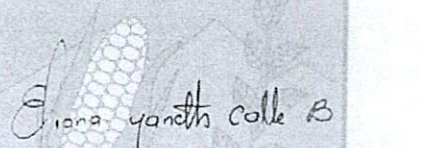
	MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	CÓDIGO: DE – DIR – 110
		VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 25 DE 2025
		HOJA: 1

La presente modificación, forma parte integral del Contrato señalado al inicio del presente documento. Las demás cláusulas del mismo contrato y de sus otrosí, que no han sido adicionadas, modificadas o aclaradas mediante el presente documento, permanecen inalterables y conservan plena vigencia, en todo lo que no resulte contrario a lo aquí establecido.

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en el Municipio de Dabeiba, a los DIECISIETE (17) días del mes de Abril de (2026).


DANIEL HIGUITA HERRERA
 Alcalde Municipal

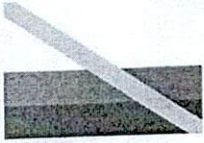
(Originales firmados)


ELIANA YANETH CALLE BUILES
 EL CONTRATISTA

Elaboró y Revisó
 Asesorías CYS SAS

PUERTA DE URABA



	MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	CÓDIGO: DE - DIR - 110
		VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 25 DE 2025
		HOJA: 1

OTROSÍ No 2

REMANSO DE PAZ
SMC 003 DE 2026

CONTRATISTA: INVERSIONES DE BIENES Y SERVICIOS ELYCAC

NIT / C.C.: 21.428.476 de Bello.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA.

NIT: 890.980.094-5.

OBJETO: ALQUILER DE VEHÍCULO CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MANERA OCASIONAL, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, DESPLAZAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO OPERATIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.

VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML (\$45.900.000)

PLAZO: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

Entre los suscritos a saber: DANIEL HIGUITA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte el establecimiento comercial INVERSIONES DE BIENES Y SERVICIOS ELYCAC Con representación legal por parte del señora ELIANA YANETH CALLE BUILES identificada con C.C 21.428.476 de Bello - Antioquia, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente otrosí No 2, modificando así las siguientes cláusulas, previa entrega de la ficha técnica de los insumos a entregar:

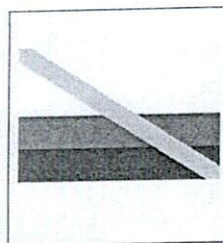
SEGUNDA: Valor. El valor de este contrato se estima en la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$68.850.000).**

Carrera Murillo Toro Nro. 10 - 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5

CÓDIGO: DE – DIR – 110

VERSIÓN: 02

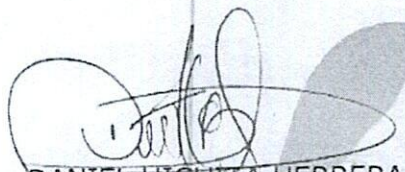
FECHA DE
APROBACIÓN:
AGOSTO 25 DE 2025

HOJA: 1

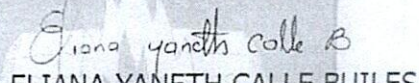
DÉCIMA PRIMERA – Imputación del Gastos. Los gastos que demanden la legalización del presente contrato correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que impliquen para el MUNICIPIO el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal se hace con cargo al rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.006 denominado Comercio y distribución: alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00065 del 06 de Enero de 2026 – No 00475 del 05 de Mayo de 2026, el cual hace parte de los Anexos de éste contrato.

La presente modificación, forma parte integral del Contrato señalado al inicio del presente documento. Las demás cláusulas del mismo contrato y de sus otrosí, que no han sido adicionadas, modificadas o aclaradas mediante el presente documento, permanecen inalterables y conservan plena vigencia, en todo lo que no resulte contrario a lo aquí establecido.

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en el Municipio de Dabeiba, a los CINCO (05) días del mes de Junio de (2026).


DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal

(Originales firmados)


ELIANA YANETH CALLE BUILES
EL CONTRATISTA

Elaboró y Revisó
Asesorías CYS SAS

PUERTA DE URABA



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430
Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DABEIBA
Nit: 890.980.094
SECRETARÍA DE HACIENDA

Página 1 de: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N° 00475

Fecha de Expedición: 05/05/2026

Nit ó Cedula:	890.980.094
Beneficiario:	MUNICIPIO DE DABEIBA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE DABEIBA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	22.950.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 64116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	22.950.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	22.950.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	22.950.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	22.950.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	22.950.000,00

Valor en letras:

E50DA4EFD0DC8524FB5884931F12991

VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

OTROSI Nro. 1 A LA SMC 003-2026. ALQUILER DE VEHÍCULO CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MANERA OCASIONAL, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, DESPLAZAMIENTOS, ADMINISTRATIVOS Y APOYO OPERATIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA

CRISTIAN SALDARRIAGA SEPULVEDA
Secretario de Hacienda





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1225088130

NOMBRE

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

FECHA DE NACIMIENTO

22-10-1996

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

19-02-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

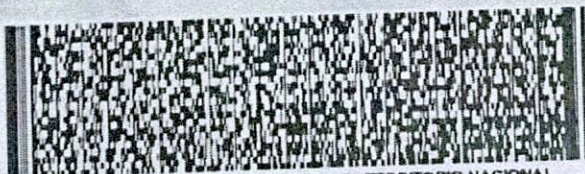


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TROYTE MCPAL CHIGORODO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	19-02-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	19-02-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008075679

Servicios Integrales 90947.3.9-29 02/24

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

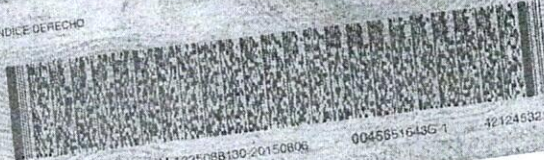
NUMERO 1.225.088.130
HOLGUIN CARDENAS
APELLIDOS
YOJAN ESTIVEN
NOMBRES

Yojan Estiven Holguin C.



FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1996
DABEIBA (ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTATURA 1.69 G.S. RH O+ SEXO M
27-OCT-2014 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

P-2400100-00790376-M-1225088130-20150806 00456515436-1 42124532

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
482025000502664 I 18/03/2025 4

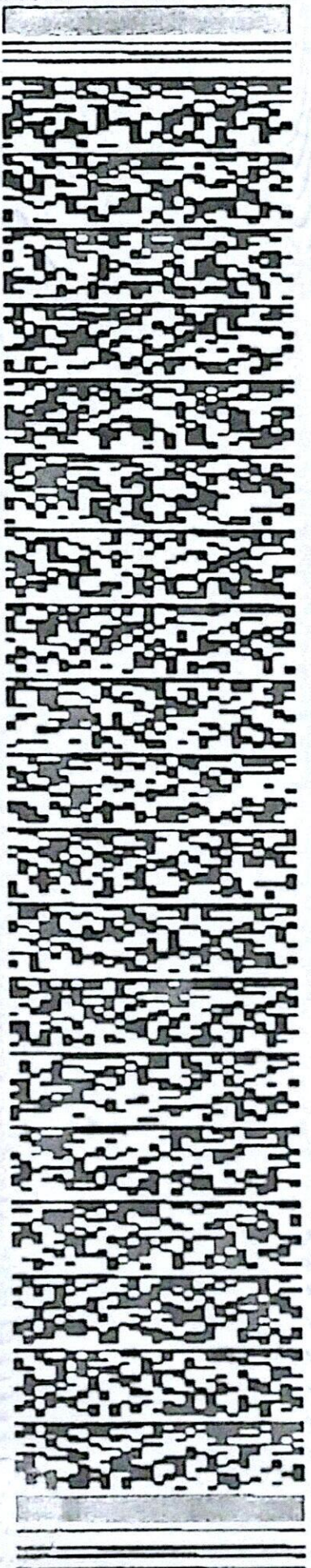
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - TOYOTA FINANCIAL SERVICES
COLOMBIA S.A.S.

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
27/03/2025 27/03/2025 *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTO ENVIGADO

COSMOCOLOR COLOMBIA-LT-24



LT07003856269



SOAT

FECHA DE EMISIÓN: 2025 03 25
VIGENCIA: 2025 03 26
HASTA: 2026 03 25



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Nº DE PÓLIZA 1500120680801	PLACA Nº PJS797	CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VARIANTE 2393	MODELO 2025
PASAJEROS 5	MARCA TOYOTA	CARRROCERÍA 25 - DOBLE CABINA			
LÍNEA VEHÍCULO HILUX					
Nº MOTOR 2GD-5706569	Nº CHASIS Nº SERIE 8AJKB3CD7S1713668	Nº VIN 8AJKB3CD7S1713668	CAPACIDAD TON. .76		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ELIANA YANETH CALLE BUILES		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3007108503	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 21428476	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLÍN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 62531	CÓD. SUCCURSAL EMISIDORA 1500	CLAVE PRODUCTOR 62531	Nº FORMULARIO 1500120680801	CIUDAD EMISIÓN BOGOTÁ	
TARIFA 221	PRIMA SOAT \$618.900.00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$321.800.00	TASA RUMT \$2.100.00	AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹ 701,68² UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS 8,77 C. INCAPACIDAD PERMANENTE 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750	
TOTAL A PAGAR \$942.800.00					
FIRMA AUTORIZADA 					

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 1544 de 2012.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



- Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**
- Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - Recuerde validar que su póliza está respaldada en el RUMT.
 - Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito, el receptor por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:**
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención respondida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender a víctimas de accidentes de tránsito artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el FOSYGA lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

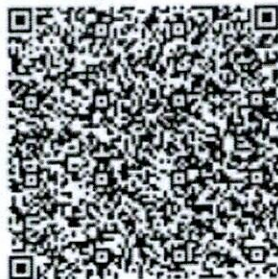
Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, administre, actualice, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro así como solicitudes, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro acepta en todos sus puntos. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán mis datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dichos datos.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA			
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2026	3	25	2026	3	26	2027	3	25	



ASEGURADORA

seguros mundial®

No. DE PÓLIZA 94467270 - 615751061		PLACA No. PJS797	CLASE DE VEHÍCULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 2393	MODELO 2025
PASAJEROS 5	MARCA TOYOTA	CARROCERÍA DOBLE CABINA CON PLATON				
LÍNEA VEHÍCULO HILUX						
No. MOTOR 2GD5706569		No. CHASIS ó No. SERIE 8AJKB3CD7S1713668		No. VIN 8AJKB3CD7S1713668		CAPACIDAD TON. 0,00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ELIANA CALLE BUILES			TELÉFONO DEL TOMADOR 3138486913	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 21428476	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ENVIGADO
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80000957	No. FORMULARIO 94467270	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001		
TARIFA 22	PRIMA SOAT \$ 621.200	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 323.000	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VICTIMA		
TOTAL A PAGAR \$ 946.600				HASTA 263,13² 701,68³ 8,77¹ 180⁴ 750⁵		
FIRMA AUTORIZADA 				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.25 20:35:07 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10035181206

Libertad y Orden

PLACA

PJS797

MARCA

TOYOTA

LÍNEA

HILUX

MODELO

2025

CILINDRADA CC

2.393

COLOR

PLATA METALICO

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

DOBLE CABINA CON DIESEL

COMBUSTIBLE

CAPACIDAD K/PEJ

5

NÚMERO DE MOTOR

2GD-5706569

REG

N

VIN

8AJKB3CD7S1713668

NÚMERO DE SERIE

8AJKB3CD7S1713668

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

8AJKB3CD7S1713668

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CALLE BUILES ELIANA YANETH

IDENTIFICACIÓN

C.C. 21428476

CONTROL DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR								
CONDUCTOR:		MES: febrero			AÑO: 2026			
PLACA	HORA DE INICIO DEL SERVICIO	HORA DEL FIN DEL SERVICIO	MUNICIPIO INICIO DEL SERVICIO	MUNICIPIO FIN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	FIRMA DEL CONDUCTOR RESPONSABLE
PJS797	07:00 a.m.	05:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	Yojan Holguin Cardenas
PJS797	08:00 a.m.	04:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	05:30 a.m.	09:00 a.m.	MEDELLIN	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	08:00 a.m.	12:00 p.m.	DABEIBA	SAN JOSÉ DE URAMA(zona rural del municipio)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	06:00 a.m.	05:00 a.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	Yojan Holguin Cardenas
PJS797	12:00 p.m.	04:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	10:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA	CAÑON DE LA LLORONA(zona rural del municipio)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	07:00 a.m.	05:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	10:00 a.m.	03:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	Yojan Holguin Cardenas
PJS797	04:00 a.m.	12:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	07:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA	MEDELLIN	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	10:00 a.m.	02:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	06:00 a.m.	10:00 a.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	Yojan Holguin Cardenas
PJS797	04:00 p.m.	08:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	06:00 p.m.	10:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	07:00 a.m.	03:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	08:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	

CONTROL DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

CONDUCTOR:		MES: <i>marzo</i>			AÑO: <i>2026</i>			
PLACA	HORA DE INICIO DEL SERVICIO	HORA DEL FIN DEL SERVICIO	MUNICIPIO INICIO DEL SERVICIO	MUNICIPIO FIN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	FIRMA DEL CONDUCTOR RESPONSABLE
PJS797	05:00 a.m.	08:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	07:30 a.m.	07:00 p.m.	DABEIBA	MEDELLIN	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	08:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	05:00 a.m.	04:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	07:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	08:00 a.m.	02:00 p.m.	MEDELLIN	MEDELLIN	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	08:00 a.m.	12:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	08:00 a.m.	07:00 p.m.	MEDELLIN	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	10:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA	CAÑON DE LA LLORONA(zona rural del municipio)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	05:30 a.m.	09:00 a.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	07:30 a.m.	07:15 p.m.	DABEIBA	MEDELLIN	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	08:00 a.m.	08:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	06:00 a.m.	05:30 p.m.	MEDELLIN	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	06:00 a.m.	10:00 a.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	02:00 p.m.	06:00 p.m.	MEDELLIN	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	09:00 p.m.	03:00 p.m.	MEDELLIN	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>

CONTROL DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR							AÑO: 2016	
CONDUCTOR:		MES: Abr.						
PLACA	HORA DE INICIO DEL SERVICIO	HORA DEL FIN DEL SERVICIO	MUNICIPIO INICIO DEL SERVICIO	MUNICIPIO FIN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	FIRMA DEL CONDUCTOR RESPONSABLE
PJS797	07:00 a.m.	02:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	07:30 a.m.	07:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	09:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA	SAN JOSÉ DE URAMA(zona rural del municipio)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	11:30 a.m.	03:00 p.m.	DABEIBA	BOTON(zona rural del municipio)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	04:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA	CAMPARRUSA(zona rural del municipio)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	08:00 a.m.	08:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	10:00 a.m.	02:00 p.m.	MEDELLIN	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	08:00 a.m.	07:00 p.m.	MEDELLIN	MEDELLIN	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	06:00 a.m.	05:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	05:30 a.m.	09:00 a.m.	MEDELLIN	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	07:30 a.m.	07:15 p.m.	DABEIBA	CANON DE LA LLORONA(zona rural del municipio)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	07:00 a.m.	08:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	08:30 a.m.	05:30 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>
PJS797	06:00 a.m.	10:00 a.m.	DABEIBA	MEDELLIN	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	04:00 p.m.	08:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
PJS797	06:00 p.m.	10:00 p.m.	MEDELLIN	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	<i>Yojan Holguin Cardenas</i>

CONTROL DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR						
CONDUCTOR:		MES: <u>Mayo</u>		AÑO: <u>2026</u>		
PLACA	HORA DE INICIO DEL SERVICIO	HORA DEL FIN DEL SERVICIO	MUNICIPIO INICIO DEL SERVICIO	MUNICIPIO FIN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PJS797	08:00 a.m.	12:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	08:00 a.m.	07:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	05:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	09:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	04:00 a.m.	05:00 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	10:00 a.m.	02:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	08:00 a.m.	07:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	10:00 a.m.	05:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	06:00 a.m.	10:00 a.m.	DABEIBA	CAÑON DE LA LLORONA(zona rural del municipio)	ALCALDE	1225088130
PJS797	04:00 p.m.	08:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	10:00 p.m.	05:00 p.m.	MEDELLIN	DABEIBA	ALCALDE	1225088130
PJS797	11:00 a.m.	03:00 p.m.	DABEIBA	SAN JOSÉ DE URAMA(zona rural del municipio)	ALCALDE	1225088130
PJS797	09:00 a.m.	05:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	05:30 a.m.	07:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130
PJS797	09:00 a.m.	05:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	DABEIBA	ALCALDE	1225088130

FIRMA DEL CONDUCTOR RESPONSABLE

NOMBRE

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS

PIS797	08:00 a.m.	03:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS	
--------	------------	------------	---	---	---------	------------	-----------------------------------	--

CONTROL DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR							
CONDUCTOR:		MES <i>enero</i>		AÑO: 2026			
PLACA	HORA DE INICIO DEL SERVICIO	HORA DEL FIN DEL SERVICIO	MUNICIPIO INICIO DEL SERVICIO	MUNICIPIO FIN DEL SERVICIO	DEPENDENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE
PJS797	06:00 a.m.	05:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	DABEIBA	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS
PJS797	08:00 a.m.	12:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS
PJS797	08:00 a.m.	07:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS
PJS797	10:00 a.m.	05:00 p.m.	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	MEDELLIN(diferentes lugares de reunión del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS
PJS797	05:30 a.m.	09:00 a.m.	DABEIBA	MEDELLIN	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS
PJS797	07:30 a.m.	07:15 p.m.	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	DABEIBA(diferentes lugares de diligencias del señor alcalde)	ALCALDE	1225088130	YOJAN ESTIVEN HOLGUIN CARDENAS